

Clase de Proceso: Verbal sumario de Pertenencia
Radicado: 682174089001-2020-00040-00
Demandante: BLANCA MARIA LEON BAUTISTA
Demandado: ESTRELLA ARDILA SANABRIA Y PERSONAS INDETERMINADAS

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL**



**CIRCUITO JUDICIAL DE CHARALÁ
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE COROMORO**

Coromoro SS, Miércoles Veintiséis (26) de Octubre del año dos mil veintidós
(2022)

1. A S U N T O

Pasa al despacho para nombrar curador ad-litem de la señora , hallándose en turno el doctor **JULIAN HUMBERTO MARTINEZ DIAZ**, quien funge de manera habitual como abogado dentro de esta circunscripción territorial, por lo cual corresponde dar aplicación al numeral 7 del artículo 48 del CGP.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Promiscuo Municipal de Coromoro (S.S.)

2. RESUELVE

Primero. NOMBRAR como curador ad-lítem de **ESTRELLA ARDILA SANABRIA** dentro del proceso de referencia, al abogado(a) **JULIAN HUMBERTO MARTINEZ DIAZ**.

Segundo. PREVENIR al (a) curador ad-lítem que el encargo es de carácter obligatorio y no remunerado, salvo que justifique eximirse del mismo, acreditando estar desempeñándose como defensor de oficio en más de cinco (05) procesos. También que debe concurrir inmediatamente a asumir el cargo, so pena de las sanciones disciplinarias a que hubiere lugar, para lo cual se compulsarán copias a la autoridad competente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Se publica en estado 36 del 27 de octubre de 2022.

Firmado Por:
Elkin Horacio Gereda Antolinez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Coromoro - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **54520f709d409a57e04ee0c47ced09dc7b4e476b7fecc0c6f18a1af4f8c78ff3**

Documento generado en 26/10/2022 05:09:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>